

Tras el escrito de UGT

La empresa pone a disposición de la plantilla las condiciones de los seguros de vida individuales

14 de septiembre de 2021.- Nos consta que, a pesar de la información que estábamos demandando sobre los **certificados y condiciones individuales de los seguros de vida**, la copia de dichos documentos no estaba llegando a las personas interesadas. Por ello, el pasado 4 de agosto remitimos un **escrito** a la Dirección de la empresa en el que solicitábamos que **subsanan esta deficiencia urgentemente**.

En dicho escrito, instábamos a que esta información se trasladara a los trabajadores y trabajadoras de una manera más sostenible, rápida y accesible **mediante el uso de la intranet**, al igual que sucede con otros documentos de carácter individual como la nómina.

Finalmente, nos complace informaros que nuestras solicitudes han sido escuchadas y, desde hoy, **todos los trabajadores y trabajadoras pueden acceder** los certificados y condiciones individuales de los seguros de vida **a través del portal *Inicia***, concretamente en la sección: Autoservicio del empleado / Datos económicos / Otros documentos.

Desde UGT valoramos positivamente que la empresa haya optado por corregir la falta de información fundamental a la plantilla. No obstante, no entendemos que haya sido necesario un toque de atención por nuestra parte para que cumplan con las obligaciones y los derechos de información que la legislación regula para todos los trabajadores y trabajadoras.

FeSMC-UGT Informa

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

